



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 122/23

Conscripto Bernardi 24 de octubre de 2023

VISTO:

El decreto 116/22 por el que se designa al profesor Esteban Javier Verón frente a la práctica de JOCKEY y NEWCOM, dentro de las actividades recreativas, que realiza el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que por motivos de índole personal el instructor de JOCKEY y NEWCOM, Esteban Veron no podrá dictar las clases temporalmente.

Que se pretende continuar con las práctica deportivas mencionadas en la localidad, nombrando a otro instructor oportunamente; las que incluye a jóvenes de diversas edades, en el caso de hockey, mientras que el Newcom es una nueva disciplina que ya se viene practicando desde diciembre de 2022, donde según la experiencia de otros lugares donde la practican, es un proyecto diario de desarrollo personal, alegría, compañerismo y construcción de valores, entre otras, siendo en la actualidad un deporte cada vez más popular en la Argentina pensado para personas mayores aficionadas.

Que a los efectos de dejar sin efectos el Decreto 116/22, se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º: Déjese sin efecto el Decreto del Ejecutivo municipal 116/22 por lo expuesto en los considerando de la presente, a partir de la fecha de esta norma.

Artículo 2º: Comuníquese a Tesorería y Contaduría municipal para que tome los recaudos al momento de efectivizar los pagos mensualmente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Notifíquese al Profesor Esteban Veron, Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.

RICARDO CELIA R
Secretaría de Gobierno y Economía
Municipio de Conscripto Bernardi



MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 122/23
FECHA DE SANCIÓN: 24/10/2023
FECHA DE DESCARGA: 15/06/2026 13:46:34 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

ce871c11081d9b8576de6873bb6dedaf8bd2dbc8673a1c0bb46d56af012a7afe



URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=122-23&hash=ce871c11081d9b8576de6873bb6dedaf8bd2dbc8673a1c0bb46d56af012a7afe>

*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*